



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD10/RCA/005/24.

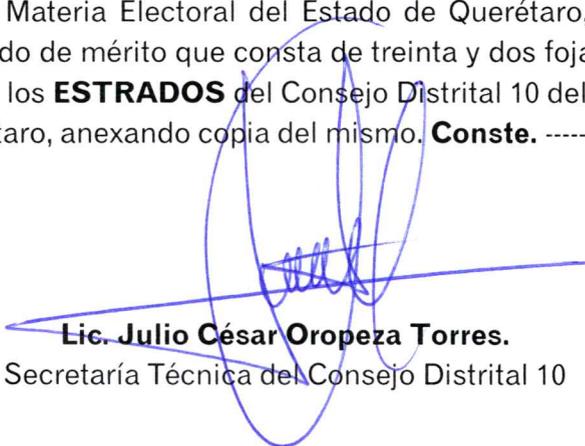
PARTIDO POLÍTICO: ACCIÓN
NACIONAL.

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO,
QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PROVEÍDO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el municipio de San Juan del Río, Querétaro, a nueve de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día de la fecha, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de treinta y dos fojas útiles, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** -----


Lic. Julio César Oropeza Torres.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 10



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 10
San Juan del Río



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD10/RCA/005/24.

PARTIDO POLÍTICO: ACCIÓN NACIONAL.

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
DEL RÍO, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

San Juan del Río, Querétaro, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.¹

VISTO. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación propietaria del partido político Acción Nacional debidamente acreditada ante el Consejo Distrital 10,² del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y por Joel Rojas Soriano,³ recibido el seis de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000052 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de San Juan del Río, Querétaro, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,⁴ al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;⁵ 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;⁶ 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 81 fracción X, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción II y III, 170, 171, 175 primer párrafo y

¹ En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.

² En adelante "Consejo".

³ En adelante "personas solicitantes".

⁴ En adelante "solicitud".

⁵ En adelante "Constitución General".

⁶ En adelante "Constitución Estatal".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;⁷ 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁸ 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁹ la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de once fojas útiles, con texto por un solo lado; además de los anexos consistentes en:

Presidencia Municipal					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía a color tamaño pasaporte con fondo blanco
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
3	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.

⁷ En adelante "Ley Electoral".

⁸ En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".

⁹ En adelante "Lineamientos de paridad".



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
8	Anexo 1. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad
9	Documento que acredite la licencia o renuncia al cargo	Original	1 Un solo lado	1 Ambos lados	Documento que acredita la licencia o renuncia al cargo
Sindicatura 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
Sindicatura 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa. actualización
8	Anexo 1. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad
Sindicatura 2 Suplente					



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa. ACTUALIZACION
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.

Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro
3	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
4	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
-----	-----------	---------	-------	--	---------------



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria Adulto Joven
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.

Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Credencial para votar certificada
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria adulto joven
Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
6	Anexo 1. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad elección consecutiva
Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	cta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.

Regiduría de Mayoría Relativa 5 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	OR - F1 1 Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
Regiduría de Mayoría Relativa 5 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
Regiduría de Mayoría Relativa 6 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa. ACTUALIZACION
8	Documento que acredite discapacidad	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Certificado de discapacidad expedido por el centro de rehabilitación integral Querétaro.
Regiduría de Mayoría Relativa 6 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notaría Pública
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada por QR
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia de la credencial para votar certificada por notaria publica numero 32
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Rio
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con firma autógrafa
Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento con certificación por QR
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada por notario publico 32



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa
Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada con código QR.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada con código QR.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada con código QR.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.

Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada por Secretaría Técnica.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia certificada por Secretaría Técnica.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.

Regiduría de Representación Proporcional 4 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada con código QR.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.

Regiduría de Representación Proporcional 4 Suplente

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada con código QR.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	sobre el cumplimiento de los requisitos				de los requisitos con firma autógrafa.
Regiduría de Representación Proporcional 5 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada con código QR.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria adulto joven
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro (SNR) con folio y firma autógrafa.
Regiduría de Representación Proporcional 5 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Acta de nacimiento certificada con código QR.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Credencial para votar certificada por Notario Público.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de tiempo de residencia Expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria adulto joven

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Registro. Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CD10/RCA/005/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Tercero. Integración. La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:

Presidencia Municipal		
ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA Hombre		
Sindicatura		
Propietario		Suplente
ROSALBA RUIZ RAMOS Mujer	1	MARTHA ROMERO CHAVEZ Mujer



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JOSE ANTONIO PEREZ CABRERA Hombre	2	JOSE FRANCISCO LANDERAS LAYSECA Hombre
Regiduría de Mayoría Relativa		
Propietario		Suplente
MARCIA SOLORZANO GALLEG0 Mujer	1	AURORA CUAPIO ESPINO Mujer
GILBERTO EDMUNDO UGALDE DE ALBA Hombre	2	SANTIAGO DE LA GARZA GARZA Hombre
ANA PAULA HIGUERA ALANIS Mujer - Adulto Joven	3	MARIA GUADALUPE GONZALEZ MALERVA Mujer - Adulto Joven
ARTURO JAVIER CALVARIO RAMIREZ Hombre	4	ADRIANA PAZ VALENCIA Mujer
NORMA ANGELICA DIAZ MARTINEZ Mujer	5	TERESA ANAYA ALVAREZ Mujer
GEORGINA MARGARITA CHAVEZ GARCIA Mujer - Discapacidad	6	CARMEN PATRICIA VALDEZ CADENA Mujer

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

Regiduría de Representación Proporcional		
Propietario		Suplente
GEORGINA ELIZABETH SANCHEZ BARRIOS Mujer	1	LAURA MIRANDA ALVARADO Mujer
JOSE ANTONIO PEREZ CABRERA Hombre	2	JUAN FRANCISCO CABRERA CAMARGO Hombre
ALEJANDRA CASTAÑEDA OSORNIO Mujer	3	MARTHA ROMERO CHAVEZ Mujer
JOSE FRANCISCO LANDERAS LAYSECA Hombre	4	RODRIGO RUIZ DIAZ Hombre



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ANA PAULA HIGUERA ALANIS Mujer - Adulto Joven	5	MARIA GUADALUPE GONZALEZ MALERVA Mujer - Adulto Joven
--	---	---

Cuarto. Análisis preliminar de los requisitos.

1. Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.

CARGO	ANEJO 1	ANEJO 2	ANEJO 3	ANEJO 4	ANEJO 5	ANEJO 6	ANEJO 7	ANEJO 8	ANEJO 9	ANEJO 10	ANEJO 11	ANEJO 12	ANEJO 13	ANEJO 14	ANEJO 15
Presidencia municipal	Si	No	Si	Si	Si	No	No								
Sindicatura 1 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	No	No
Sindicatura 1 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Sindicatura 2 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	No	No	No
Sindicatura 2 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría MR 1 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	No	No	No	No	No
Regiduría MR 1 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría MR 2 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría MR 2 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría MR 3 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	Si	No
Regiduría MR 3 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	Si	No
Regiduría MR 4 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	Si	Si	No	No	No
Regiduría MR 4 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría MR 5 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría MR 5 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría MR 6 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	No	No	No	No	Si
Regiduría MR 6 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 1 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 1 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 2 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	No	No	No
Regiduría RP 2 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 3 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 3 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 4 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 4 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	No	No
Regiduría RP 5 propietaria	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	No	No	No	No	Si	No
Regiduría RP 5 suplente	No	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	N/A	N/A	No	No	No	No	Si	No



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- ANEXO 1:** Solicitud de registro.
- ANEXO 2:** Fotografía tamaño pasaporte a color.
- ANEXO 3:** Copia certificada del acta de nacimiento.
- ANEXO 4:** Copia certificada de credencial para votar.
- ANEXO 5:** Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.
- ANEXO 6:** Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.
- ANEXO 7:** 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).
- ANEXO 8:** Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
- ANEXO 9:** Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
- ANEXO 10:** Formulario de actualización del registro de la candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.
- ANEXO 11:** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en materia de elección consecutiva.
- ANEXO 12:** Escrito por el que se determinan las candidaturas que se postulan en elección consecutiva.
- ANEXO 13:** Documento que acredite licencia o renuncia al cargo.
- ANEXO 14:** Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.
- ANEXO 15:** Copia certificada de la credencial nacional para personas con discapacidad vigente expedida por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, o certificación médica emitida por una institución de salud pública.

2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

A) DE LA SOLICITUD.

- I. Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el seis de abril, como se advierte del escrito con folio 0000052.
- II. De la integración de las candidaturas.** Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.

Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de San Juan del Río, Querétaro, se integra por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas, seis regidurías de mayoría relativa y cinco de representación proporcional. Por cada regiduría y sindicatura propietaria se elige una regiduría y sindicatura suplente respectivamente.

- III. De las personas facultadas para suscribir la solicitud.** De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos del artículo 103 de los estatutos del partido Acción Nacional.

B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

- I. Fotografía.** De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.
- II. Acta de nacimiento.** Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

- III. Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.
- IV. Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.
- V. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.
- VI. 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).** En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

Por disposición constitucional:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.
2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
 - I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
 - II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
 - III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Por disposición de los Lineamientos de paridad.

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.¹⁰ Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe

¹⁰ En adelante "SNR"



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, asimismo se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, en su carácter de propietarias.

C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE ELECCIÓN CONSECUTIVA.

- I. **Escrito bajo protesta de decir verdad.** Conforme a los artículos 16 de la Ley Electoral, 13, 15, 17, 19 y Anexo 1 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024,¹¹ 14 de los Lineamientos de paridad, las personas titulares de las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías que se postulen deben presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 8 de la Constitución Estatal y 14 de la Ley Electoral, en términos del artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral, cumple con las disposiciones previstas en materia de elección consecutiva en términos de la Ley Electoral, y, el número de ocasiones que ha ocupado el cargo por el que se pretende postular en elección consecutiva, por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad debidamente suscrito.
- II. **Determinación de las candidaturas que se postulan en elección consecutiva.** En relación con el artículo 20 y Anexo 2 de los Lineamientos de elección consecutiva, los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes y candidaturas independientes que postulen candidaturas, deben presentar en el Consejo que corresponda, un escrito en el que se especifique el nombre de quienes contendrán en elección consecutiva, por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que las personas solicitantes presentan escrito debidamente suscrito, en el que

¹¹ En adelante "Lineamientos de elección consecutiva"



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

manifiestan que las personas postuladas al cargo de presidente municipal, regiduría de mayoría relativa cuatro y regiduría de representación proporcional propietaria dos, contendrán en elección consecutiva.

- III. Licencia o renuncia al cargo de presidencia municipal.** De los artículos 8 fracción V de la Constitución Estatal y 14 fracción V de la Ley Electoral, 14 y 16 párrafo tercero de los Lineamientos de elección consecutiva, se advierte que las presidentas y presidentes municipales que sean postuladas deberán separarse del encargo a más tardar el tres de marzo; por lo que, **cumple con dicho requisito** toda vez que la persona solicitante al cargo de presidencia municipal descrito en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta licencia emitida por el Ayuntamiento el cuatro, del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

- I. Personas jóvenes adultas.** Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de Regiduría de mayoría relativa propietaria y suplente tres, en caso de resultar ganadoras tomarían protesta del cargo el primero de octubre.¹² A esa fecha, **no se encontraría** entre los dieciocho y veintinueve años la persona solicitante al cargo de Regiduría de mayoría relativa propietaria tres, tal y como se desprende de la fecha de nacimiento que obra en el acta de nacimiento presentada, por lo que **no cumple**.

E) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

- I.** De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se

¹² En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.



encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

- II. Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las ocho fórmulas de mayoría relativa que la integran, cinco son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, en su carácter de propietaria y suplente; así como una fórmula mixta compuestas por dos personas, una persona propietaria hombre y una suplente mujer, respectivamente.

Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que las cinco fórmulas son homogéneas al componerse de dos personas, una propietaria y una suplente del mismo género, de las cuales dos están integradas por hombres y, tres integradas por mujeres.

- III. Alternancia de las planillas y listas.** La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por un hombre y se alterna el género hasta agotar las ocho fórmulas que integra la planilla.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula encabezada por una mujer y se alterna el género hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por cinco fórmulas.

- IV. Alternancia por periodo electivo.** Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva.

En ese sentido, de la solicitud se advierte que la lista de regidurías de representación proporcional se encabeza por una fórmula compuesta por mujeres,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

por lo que, con base en las postulaciones realizadas por el partido Acción Nacional en el proceso electoral local 2020-2021, en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, su lista de regidurías de representación proporcional se encontraba encabezada por una fórmula compuesta por hombres.

En consecuencia, las personas solicitantes cumplen con haber alternado el género de sus referidas listas por periodo electivo.

- V. Paridad vertical.** La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las nueve candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, cinco se encuentran encabezadas por mujeres.

Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por cinco fórmulas homogéneas, tres integrada por mujeres y, dos integradas por hombres.

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

QUINTO. Prevención. Derivado del análisis de los requisitos y de la documentación presentada mediante la solicitud de cuenta, en términos de lo dispuesto por los artículos 177 de la Ley Electoral, así como 33 y 34 de los Lineamientos registros de candidaturas, se advierte que la misma presenta omisiones e inconsistencias en cuanto a los requisitos y la documentación señalada, por lo que:

- A) SE PREVIENE** a las personas solicitantes para que dentro del plazo improrrogable de **CUARENTA Y OCHO HORAS** contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, subsanen las omisiones y/o inconsistencias detectadas, así como para que, en su caso, manifiesten lo que a su derecho convenga, en términos de lo precisado en este proveído, como se señala a continuación:



No.	Materia de prevención	Fundamento										
1	<p>En cuanto al cumplimiento de las disposiciones en materia de grupo de atención prioritaria:</p> <p>-Las personas solicitantes postulan para Grupos de Atención Prioritaria en los términos siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="418 676 1166 846"> <thead> <tr> <th>Cargo</th> <th>Propietaria/o</th> <th>GAP</th> <th>Suplente</th> <th>GAP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Regiduría 3 mayoría relativa</td> <td>Ana Paula Higuera Alanís</td> <td>Joven</td> <td>María Guadalupe González Malerva</td> <td>Joven</td> </tr> </tbody> </table> <p>Derivado de lo anterior, se le requiere para realizar la sustitución de la persona solicitante que se postularon para el cargo siguiente:</p> <p>Regiduría propietaria 3 de mayoría relativa.</p> <p>Es necesario realizar la sustitución de la persona solicitante que se postuló para dicho cargo, a efecto de garantizar que las fórmulas postuladas para dar cumplimiento a la inclusión de grupos de atención prioritaria se encuentren integradas por personas pertenecientes al mismo grupo de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes.</p> <p>En el entendido que las candidaturas que hayan postulado personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, con independencia de la cantidad de personas o fórmulas de que se trate; la sustitución únicamente procederá cuando se sustituyan por otra persona o fórmula perteneciente al mismo grupo de atención prioritaria.</p> <p>Toda vez que, del estudio de la planilla y los anexos se advierte que si bien se postuló a una persona adulto joven, lo cierto es que, tal y como se desprende el acta de nacimiento presentada, se advierte que la fecha de</p>	Cargo	Propietaria/o	GAP	Suplente	GAP	Regiduría 3 mayoría relativa	Ana Paula Higuera Alanís	Joven	María Guadalupe González Malerva	Joven	<p>Artículos 206 de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19 párrafos primero, Inciso b), párrafo segundo y tercero y 21 de los Lineamientos de registro de candidaturas.</p>
Cargo	Propietaria/o	GAP	Suplente	GAP								
Regiduría 3 mayoría relativa	Ana Paula Higuera Alanís	Joven	María Guadalupe González Malerva	Joven								



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

nacimiento es el día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, contando actualmente con la edad de veintinueve años, por lo que en caso de resultar ganadora tomaría protesta del cargo el primero de octubre.¹³ A esa fecha, **no se encontraría** entre los dieciocho y veintinueve años la persona solicitante al cargo de Regiduría de mayoría relativa propietaria 3.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

SEXTO. Diligencias para mejor proveer. En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese personalmente a la persona solicitante y por estrados del Consejo Distrital 10, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 10 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

Lic. Julio César Oropeza Torres.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 10.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 10
San Juan del Río

¹³ En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXPEDIENTE. En San Juan del Río, Querétaro, el nueve de abril de dos mil veinticuatro, la Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 10, hace constar que se registró en el libro correspondiente, el expediente que nos ocupa, asignándole el número IEEQ/CD10/RCA/005/24, con fundamento en el artículo 86, fracciones I y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. **CONSTE.**


Lic. Julio César Oropeza Torres.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 10.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 10
San Juan del Río